

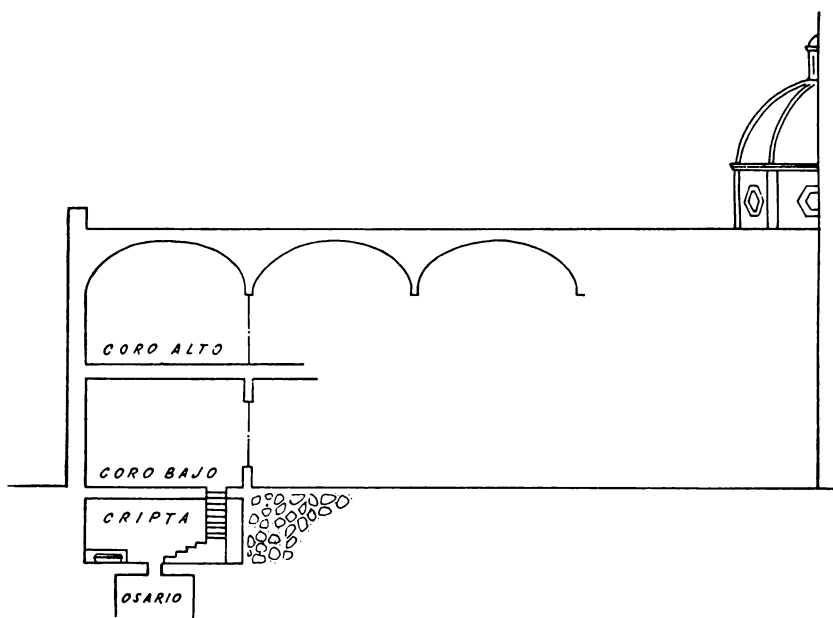
INTRODUCCIÓN

Los conventos de monjas, por lo menos desde el siglo xvi, exigieron una arquitectura especial que respondiera a la peculiar manera de vivir de las enclaustradas “esposas del Señor”. Llega a constituir, como dice Manuel Toussaint, una “categoría arquitectónica”, categoría que se debe, principalmente, a la existencia novedosa de los Coros.

“El templo debía ser público —sigue diciendo Toussaint— es decir, abierto al pueblo para que pudiese asistir a todas las ceremonias que en él se celebraban, pero la clausura del convento, que recluía a las monjas en un mundo aparte, exigía que dicho templo fuese construido en tal forma que, gozando de libre acceso por parte del pueblo, pudiese servir a las monjas sin que éstas fuesen molestadas en su recogimiento. La solución es perfecta: se edifica un templo de una sola nave para que ocupe menos espacio y su eje principal se traza paralelo a la vía pública, con lo cual se logra darle iluminación perfecta y permitir el libre acceso a los fieles sin molestar en lo mínimo a las hijas de Dios que habitan el monasterio. Se desarrolla ampliamente el Coro, que a veces se ve casi tan grande como la misma nave y, además, es doble, es decir, uno en la planta baja y otro arriba; el Coro bajo está dividido del templo por una reja cuyos hierros presentan hacia afuera picos terribles que parecen simbolizar las garras de un dragón que defendiese a las monjas del peligro exterior; a los lados de esta reja dos ventanillas, las crátulas, que permiten a las monjas recibir la comunión sin que el sacerdote penetre a la clausura; el Coro alto no ostenta esa reja formidable, sino otra más sencilla, pero cubierta, como la de abajo, con mamparas de tela que permiten

ver desde el interior y no toleran que la mirada del pueblo se dé cuenta de lo que acontece en los Coros.”¹

En realidad no hay dos craticulas, sino una, y en cuanto a las rejas de picos hay que hacer notar que éstas sólo se forjaron para los Coros de las Capuchinas y de las Carmelitas, por disposición especial de sus respectivas Reglas. También hay que recordar que las Capuchinas cambian el Coro bajo junto al altar mayor. Las criptas y osarios, como veremos, son de suma importancia.



La vida femenina en el convento era diferente de la varonil, ya que la monja desenvolvía todas sus actividades dentro de su encierro, sin poder salir jamás a la calle y ni siquiera al templo.

¹ *Arte colonial en México*. Imprenta Universitaria, 1948, p. 193. En España no le llaman “craticula” sino simplemente comulgatorio. Casi siempre se encuentra en el medio del Coro bajo, entre dos rejas, y forma un altar pequeño en el que el lugar del Sagrario lo compone la rejilla para comulgar. Los Coros altos, bien raros en España, tienen un balcón con reja y no existen, por lo menos en Castilla, los esplendentes “abanicos” mexicanos que cubren todo el espacio bajo el arco toral.

Ni viva ni muerta volvía al mundo. Su asistencia a las ceremonias religiosas era siempre al través de las vigorosas rejas de los Coros o de las tupidas celosías de las tribunas. Estas tribunas o balcones daban al altar mayor, y a veces ocupan el segundo cuerpo de un retablo, como en Santa Clara y en Santa Rosa de Querétaro o, para frailes, en San Agustín de Salamanca, en donde el propio retablo se convierte en reja al calar con finos y elaborados dibujos rococós todo su segundo cuerpo. Estas tribunas eran para las madres "graves" o ancianas, para las enfermas y, a veces, para las niñas recogidas o educandas. Del convento de San Jerónimo de Puebla dice Veytia: "En el presbiterio, al lado del evangelio, está una gran tribuna con su reja de hierro por donde oyen misa y asisten a los oficios divinos las colegialas y tienen las religiosas expeditos sus Coros."² En el caso de los frailes servían para ciertas devociones particulares y también para los enfermos. Hay tribunas modestas y pequeñas, como en San Ángel; otras lujosas y espectaculares como en Ozumba o en Churubusco y San Fernando, de la ciudad de México.

Para hablar las monjas con sus parientes o amigos se hacía también por intermedio de otras rejas, las del o los locutorios, habitaciones especiales que estaban junto a la portería o detrás del convento, tan importantes a veces que dieron nombres a varias calles de las ciudades coloniales. Las confesiones se efectuaban por medio de oquedades divisorias entre la iglesia y el claustro, a los lados de los retablos y así, ni el sacerdote entraba a la clausura ni la monja salía al templo. La comunión se hacía, en fin, al través de la cráticula —de cráticula: reja pequeña— que está siempre al lado de la gran reja del Coro bajo que corresponde al muro interior del templo y al contrario de las puertas de la calle, para que el sacerdote, al llevar el viático, no pasase frente a éstas. Como se ve, los monasterios femeninos de la Nueva España eran unas inmensas jaulas rodeadas de rejas que guardaban celosas a las "desposadas de Cristo".

Este encierro total obligó a que los refectorios o comedores fueran más amplios, que hubiese diferentes patios interiores y jardines y que las celdas fueran, casi siempre, aisladas, llegando

² *Historia de Puebla*. Puebla, 1931, t. II, p. 494.

*a ser verdaderas casitas independientes, en las cuales cada monja tenía su recámara, su cuarto de criadas y hasta su cocina. Estas celdas se compraban a la muerte de la última poseedora (recordemos a Sor Juana comprando su celda-estudio en 200 pesos) y algunas eran tan importantes que arquitectos de fama entraban a la clausura para construirlas, como en el caso de la elegante celda-palacio erigida por Manuel Tolsá a la Marquesa de Selva Nevada, en Regina, cuando la anciana aristócrata se decidió a vestir el hábito de concepcionista.*³

*Monasterios hubo, como la Concepción de México o Santa Clara de Querétaro, que eran verdaderas ciudades en pequeño, con calles interiores entre los claustros y las casitas de las monjas y, además, plazas, jardines, capillas, ermitas y cementerios.*⁴

En la novela de Fernández de Lizardi, "El Pensador Mexicano", La Quijotita y su prima, capítulo xvii, un padre celoso obliga a su hija, llamada Carlota, y que está enamorada de un tal Welster, a entrar a un convento. Para consolarla, le pinta la vida monjil: "¿Acaso crees que en los conventos se pasa mala vida? No, hija, todo lo contrario; cuantas están allí están contentas, sin echar de menos la calle para nada. ¿Qué te podrá faltar en el convento? Allí tendrás tu celda muy compuesta, tus macetas, tus pajaritos, y cuantas golosinas apetezcas; no te faltará un peso qué gastar

³ Esta celda, algo transformada en su interior, aún conserva íntegra su fachada de piedra, con su puerta flanqueada por columnas clásicas, como un palacete francés neoclásico. Pocas personas saben que esa noble construcción fue la celda de una monja. Existe pasando una gran puerta del siglo xvii en la calle de San Jerónimo N° 20. Por cierto que está condenada a desaparecer, pues la nueva "urbanística" futura, torpe y ratonera, ha decidido ensanchar las calles del México antiguo, para que desaparezca, cosa estúpida y traicionera que nadie nota porque se hace lentamente y como si fuese nada más para algunas calles. Hay que pedir cuentas al Plano Regulador y denunciarlo. Por fortuna, la Dirección de Monumentos Coloniales conoce bien este asunto y salvará esta pequeña pero valiosa arquitectura.

⁴ Véase la descripción de los conventos de la ciudad de México en los libros *Los conventos suprimidos en México*, de Manuel Ramírez Aparicio; *El libro de mis recuerdos*, de Antonio García Cubas y *La Ciudad de México*, de José María Marroqui. El plano del convento de Santa Clara de Querétaro, hecho en 1864, puede verse, con una extraña nota de Septién, en la *Crónica de la Provincia franciscana de Michoacán*, de fray Isidro Félix de Espinosa, 1954, p. 364. En él se señalan las *setenta y seis* casas de las opulentas clarisas queretanas. Publicamos un plano del convento de Santa Clara, de Querétaro, y otro del de Santa Catalina, de Arequipa, Perú.

con libertad ni amigas con quienes amistarle; tampoco carecerás de diversión, pues en los conventos tienen sus días de recreo, sus rejas, sus visitas y azoteas; hacen también sus máscaras y mojigan-gas, sus comedias, sus jamaicas . . . en fin, no extrañan la calle para nada . . .”

Por supuesto que no todos eran así; los había pobres y austeros, con celdas iguales, reducidas, y en sus corredores especiales, como las de los frailes, sobre todo en los conventos de Capuchinas o Carmelitas. En este sentido es ejemplar el hoy triste y sucio, pero completo e interesante monasterio de Santa Rosa de Puebla, cuyos únicos lujos son los azulejos del claustro, la imponderable cocina y el Coro alto.

Los Coros eran el centro y corazón de los conventos de monjas. Casi pueden considerarse como parte del convento más que de la iglesia, que era para los fieles. No en vano fray Ignacio de la Vega, cuando describe los Coros de las Capuchinas de México y de Puebla, lo hace en el capítulo dedicado a los conventos y no al de los templos.

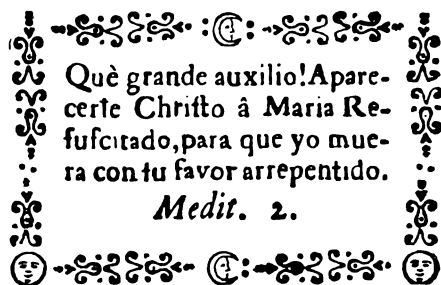
La vida diaria de un convento monjil comenzaba a las seis de la mañana en los Coros. En el alto iniciaban el Oficio Divino. A esa hora se rezaba la “prima”; seguía luego la misa conventual, oída en el Coro bajo, a la cual “ninguna monja, prelada o súbdita, estando sana, puede faltar, y si un día quedara sin oír misa sin causa legítima, coma en el suelo pan y agua y diga su culpa en el refectorio”, según ordena la Regla jerónima; venía luego el desayuno y a las nueve se volvía al Coro para rezar la “tercia”; después era la ocupación común en la sala de labor y a las doce otra vez al Coro para entonar la “sexta”; luego a comer y a dormir la siesta; a las tres, de vuelta al Coro para la “nona”; a las siete las “vísperas y completas” y, después de cenar, los “maitines y laudes”, saliendo, por fin, del Coro, al toque de la campana gorda del claustro, a sus respectivas celdas a dormir. Por eso Zorrilla en su dema-siado célebre “Don Juan Tenorio” hace que doña Brígida se queje ante Ciutti de que sólo le enseñaran a doña Inés aquello de: “Aquí está Dios y aquí está el Coro.”

Las Capuchinas y Carmelitas variaban un poco el horario. A las cuatro de la mañana, al “son de matracas”, se levantaban y “cada

una quisiera ser la primera y que otra no le ganara la primacía en acudir al Coro”, como dice fray Ignacio de la Peña y, recibida la bendición de la prelada, daban gracias; a las cuatro y media decían la “prima” y la “tercia” con “devoto tono y solemne pausa” (un siglo después todavía oyó el poeta Juan Valle estas salmodias:

Vibra en el templo el órgano sonoro
pero doliente, misterioso y lento,
mientras las monjas en pausado acento,
responden, cual un eco, desde el Coro);

se recitaba luego la letanía con preces y se descendía al Coro bajo a hacer meditación de un “punto” que se proponía, el cual algunas veces era impreso en unas lindas y pequeñas cartelas, como este ejemplo que reproduzco de esta mínima, deliciosa y desconocida labor de la imprenta en México colonial:



Allí permanecían para oír misa y, acabada ésta, se rezaban la “sexta” y la “nona” y luego salían a tomar colación y a la sala de labor. Las “visperas” se rezaban a las dos, y las “completas” a las cinco, estando en oración hasta las seis. Volvían al convento a comer y otra vez al Coro, hasta las ocho, en que se iban a dormir para retornar a las once, también con matracas, a rezar los “maitines y laudes”.

*

En el Coro bajo recibían el hábito de novicias; después allí profesaban y hacían los votos solemnes y perpetuos, despidiéndose

del mundo para siempre. El Coro bajo era el sepulcro de todas las monjas, así que sus oraciones se elevaban siempre sobre los cadáveres de sus predecesoras.

En los Coros, pues, pasaban las religiosas las más de las horas de sus apacibles o apasionadas vidas; allí se extasiaban, veían visiones, tenían revelaciones y no pocas veces allí padecían raptos místicos o . . . histéricos. Es curioso señalar que casi nunca en América hubiese casos de levitación. Ya Santa Teresa nada más decía que “sentía” elevarse y suplicaba a las monjas la sujetasen, por si acaso. La levitación, como la “bilocación”, es cosa medieval.

De Sor Sebastiana Josefa de la Santísima Trinidad, monja en el monasterio de San Juan de la Penitencia de México, leemos que “fuera de sus comunes distribuciones, era su habitación el Coro; a las cuatro de la mañana en él, asistiendo a las misas y orando hasta las nueve; a esta hora salía para ir a cuidar a las enfermas hasta las once, que volvía al Coro y estaba en oración hasta la una del día, hora en que se retiraba, algunas ocasiones a la huerta o cementerio de las capillas y se estaba en el resistero del sol hasta las tres; a las cinco volvía al Coro a orar hasta las ocho de la noche, que iba a ver a sus enfermas hasta las nueve; a esta hora daba vuelta al Coro hasta las dos o tres de la mañana y a estas horas se recogía a tomar un poco de sueño”.⁵ Prescindiendo de la exageración del panegirista, ya que, según él, la monja dormía una o dos horas diarias solamente y de que el monasterio era un perpetuo hospital, podemos ver la importancia que tenía el Coro para las religiosas coloniales.

“Un día de la octava de Corpus —se dice en la Vida de Sor María Petra de la Trinidad, religiosa capuchina de Querétaro— le concedió la abadesa que desde la reja del Coro alto viese expuesto en el altar al Divinísimo Sacramento y al instante se salió de sí, quedando tan fuertemente asida a la reja, que fue imposible quitarla, desde la una a las seis de la tarde.”⁶

A la madre Isabel de la Encarnación la traían vuelta loca los demonios y . . . los hombres. Oigamos dos casos que le pasaron en

⁵ Vida admirable y penitente de la V. M. Sor Sebastiana Josefa . . . por José Eugenio Valdés. México, en la Imprenta de la Biblioteca Mexicana, 1765, fol. 38.

⁶ Sermón fúnebre de Sor María Petra de la Trinidad . . . por José Ignacio Cabrera. México, Imprenta de la Biblioteca Mexicana, 1762, fol. 49 vta.

su convento de Santa Teresa de Puebla: “Vivía con tanto cuidado en traer compuestos los sentidos exteriores que jamás miró a persona de la iglesia cuando estaba en el Coro, pero en una ocasión que fue llevada en procesión la imagen de Santa Teresa de Jesús y habiendo bajado al Coro con otras religiosas a ver a la santa, que estaba muy bien aderezada, sin advertencia acertó a mirar a un hombre que allí estaba y, aunque recogió la vista y cerró los ojos, tuvo después que padecer tres años continuos de representaciones con que el demonio la afligió . . .” Y también: “De ordinario le causaban otro tormento los diablos estando en el Coro en las Horas, extraño y de gran penalidad, porque le traían la cabeza dándole vueltas como si fuese un tornillo o devanadera, sin que las religiosas pudiesen tenerla, admirándose de que un cuerpo humano pudiera quedar con vida en semejante tormento.”⁷

De sor María de San José, monja de Santa Mónica de Puebla, dice su biógrafo que “los demonios en el Coro, o le oscurecían la vista de suerte que no podía leer, o totalmente le borraban las letras del breviario”.⁸

En cambio, estando un día “con toda la comunidad en el Coro, oyendo la misa conventual, vio en medio de todas las religiosas a Cristo crucificado, quien a una por una las iba mirando, como quien recogía o elegía de ellas a las cinco que habían de salir del convento a la fundación del de Oaxaca”.⁹

Otra monja, una vez, “acabando de comulgar, por el sumo desconsuelo en que estaba, se iba a salir como huyendo del Coro y a este tiempo vio que una imagen de Cristo en el paso de los azotes se le vino a los brazos; por tres días enteros lo trajo a la vista y al cabo de ellos sintió entrársele en el corazón”.¹⁰ Y así podrían ponerse muchos ejemplos.

Los Coros eran la obligación máxima de la contemplativa existencia de un convento de monjas. Por esto a las verdaderas mon-

⁷ *Vida de la V. Madre Isabel de la Encarnación . . .* por el licenciado Pedro Salmerón. Puebla, 1765, folios 25 y 20 respectivamente.

⁸ *Vida de Sórora María de San José . . .* por fray Sebastián de Santander y Torres. México, Herederos de Miguel Rivera, 1723, fol. 170.

⁹ *Idem*, fol. 181.

¹⁰ *Espejo cristalino de paciencia en la V. M. Sor María de los Dolores religiosa del convento de San Lorenzo . . .* por Juan Antonio de Mora. México, 1729, fol. 110.

jas, es decir, a las profesas (pues había algunas que se quedaban en perpetuo noviciado; otras que hacían algunos votos pero sin vestir el hábito y otras que sólo vivían en el convento y eran “donadas” o recogidas voluntarias) se las llamaba siempre “Religiosas de Velo y Coro”. En fin, era tanta la necesidad de asistencia al Coro que cuando las monjas hacían los ejercicios de San Ignacio, se dividían en dos tandas “para no faltar al Coro”; esto se hacía en Puebla y es de presumirse que también en todo el país.¹¹

*

Como los Coros cierran el vano completo de un arco toral del templo, queda un grandioso espacio que se llena en la siguiente forma: El Coro bajo ocupa la mitad, arrancando directamente del piso, hasta el arco y bóveda divisorios del Coro alto. Lleva este Coro bajo, en medio, un gran hueco rectangular, adintelado, o un arco rebajado, en donde van las rejas. Son éstas siempre dos, una hacia la iglesia y otra hacia el interior del Coro; la distancia entre ellas era, en general, el ancho del muro. A un lado, cabe la puerta de la iglesia, se abre la puerta de comunicación con ésta, que servía para la entrada de las novicias cuando se despedían del mundo o para llevar solemnemente el viático; del otro, y haciendo simetría con esta entrada, estaba la craticula. La craticula era un hueco practicado en el muro, a la altura del pecho, que se achicaba conforme se acercaba al interior del Coro, de modo que, a su final, sólo cabía la mitad de un rostro. Tanto para el templo como para el Coro tenía sus puertas de madera, pintadas o talladas y el hueco del muro iba lujosamente forrado de terciopelo o de brocados. Casi todas las craticulas han sido destruidas.

El Coro alto se inicia con una gran reja que va de muro a muro hasta el arranque del arco toral, aun cuando a veces es menor y se circunscribe, como en el Coro bajo, a un hueco rectangular. El arco lleva un inmenso abanico de madera labrada y calada que llena el medio punto. Este abanico, a veces, fue de hierro forjado y los hubo, incluso, de hoja de lata. Los cronistas coloniales los llaman “rayos”. En Puebla se cambia casi siempre este abanico

¹¹ Gaceta de México. Núm. 50, enero de 1732.

por un gran lienzo de pintura al óleo que cubre todo el medio punto o por una pintura central a cuyos lados van los calados de madera.

En cuanto a las rejas dice don Manuel Romero de Terreros: "En las iglesias anexas a los conventos de monjas, los Coros altos y bajos estaban resguardados por las rejas más elementales, formadas, en la mayoría de los casos, por barrotes cruzados horizontal y verticalmente o en sentido diagonal, y con espigas salientes, o cuando más, con un dibujo semejante a un panal de abejas."¹² Tiene razón el Marqués de San Francisco, salvo lo dicho de las espigas y de que hubo algo más que rejas "elementales".

Detrás de las rejas, en ambos Coros, iban gruesas cortinas negras, que sólo se corrían cuando se alzaba la Hostia en la misa o para oír algún sermón solemne, como los de las honras fúnebres de las preladadas o monjas notables.

Como en el Coro bajo queda un buen espacio arriba de sus rejas, se aprovecha para poner en él relieves o pinturas o, como en el caso especial de Morelia, se lucen otras rejas muy elaboradas que le dan un aspecto inconfundible y muy hermoso.

Un caso particular de Coros, según dijimos, es el de las Capuchinas. En el libro *Constituciones Generales para todas las Monjas Descalzas de la primera Regla de Santa Clara, reimpressa en México por Mariano Ontiveros en 1822* —la primera edición es de 1678— leemos este importante párrafo: "Todos los Coros de las Descalzas y Recoletas serán altos y, si en algún convento fuere forzoso, haya algún Coro bajo; éste tendrá dos rejas, distantes una de otra vara y cuarta, y para que no haya disconformidad o singularidad en las rejas de los Coros, sino que en todas haya conformidad e igualdad, ordenamos que en el Coro alto no haya más de una reja de hierro fuerte y tenga los agujeros espesos y estará por de fuera guarnecida de picos de hierro grandes y tendrá sólo diez palmos de ancho y un velo negro, el cual no se quitará sino para oír la palabra de Dios y cuando alcen el Santísimo Sacramento . . ." ¹³

¹² *Las artes industriales en la Nueva España*. México, 1923, p. 51.

¹³ Folio 3.

Es curioso que ordene púas en el Coro alto, donde no eran necesarias. Sin embargo, se obedeció el mandato, tanto en el Coro alto de Capuchinas de México, hoy desaparecido con todo y el templo, como en el de Puebla. En cuanto al Coro bajo fue siempre, en realidad, “forzoso”, pues si no ¿cómo comulgaban las monjas y dónde se enterraban? Por eso veremos que siempre existe el Coro bajo en todos los templos de los austeros monasterios de Capuchinas.

*

En los interiores de los Coros iban altares, retablos, nichos con esculturas, pinturas, relicarios y no pocas veces pequeñas tumbas de corazones o entrañas de piadosos obispos que los donaban a sus conventos preferidos. Eran otra iglesia en pequeño y, en ocasiones, en grande. Para rezar el Oficio Divino había bancas corridas junto a los muros y, a veces, sillerías, pero esto fue excepcional en México. En la Regla de las monjas jerónimas, impresa en México, por la viuda de Bernardo Calderón en 1702, se dice que “deberán sentarse a tercera silla una monja de otra, salvo que hubiere muchas, que entonces estarán unas junto a otras”.¹⁴ La regla jerónima era previsor y detenía muy a tiempo la inevitable plática que tiene que surgir siempre que dos mujeres están juntas, así sean monjas. En cuanto a lo de las sillas parece aludir a una sillería en forma, pero en todo caso sería para España, pues la Regla mexicana no es sino una copia de la dictada en Lupiana en el siglo xvi.

Existe en Puebla, en el museo particular del caballero don Agustín Gómez Daza, una pintura excepcional para este ensayo. Es un lienzo de la primera mitad del siglo xix que representa el Coro alto de un convento dominicano, con toda la bullente vitalidad de cuando estaban habitados. Siendo el cuadro poblano sólo puede referirse a Santa Catalina, con sus tres bóvedas que aún conserva en su estado actual, pero queda la posibilidad de que represente al de Santa Inés, también de monjas dominicanas.

¹⁴ Francisco de la Maza. “La vida conventual de Sor Juana.” En la revista *Divulgación Histórica*, vol. iv, N^o 12.

Realismo puro, por una parte, e imaginación personal por la otra, presiden esta pequeña y valiosa obra de Arte y de Historia. Nos enseña cómo se sentaban las monjas en el Coro, con su breviario en la mano, de cantos rojos. Una de ellas lleva un libro de coro al atril. Las profesas, con su toca negra, están en la sillería alta; dos novicias, de toca blanca, en la baja. Por la puerta aparece una criada con las velas; una madre joven baja la escalera de dos peldaños levantándose el hábito con cierto desenfado, segura de que no la va a ver ningún hombre; otra da la nota cómica al sonarse las narices con su albo pañuelo, preparándose para entonar los salmos de breviario; una sirvienta, con un lindo rebozo en la cabeza, ayuda a una madre “grave”, inclinada por la edad. A medio cuadro y en primer término hay otra nota cómica deliciosa: una novicia arremete contra un gato que, a hora importuna, se ha colado en el sacro recinto. En el ángulo derecho una criada india, de policromada falda, tiende unos petates —pintados con gracia exquisita— y da la indudable nota mexicana del cuadro.

Las madres dominicas van a misa, pues ya son las seis de la mañana; el sol lanza su lluvia de oro por la ventana y se detiene en el piso. En el centro del Coro un altar, con una Purísima en su capelo, rodeada de flores.

La sillería es importante, alta y baja, de madera dorada. En los respaldos van medallones con rostros de santos. La sillería corre por todos los muros del Coro. Aquí es donde creemos que sólo la imaginación del pintor entró en juego, pues no es posible que en un Coro de monjas hubiese sillería semejante. Lo que pintó el artista fue un Coro de frailes, que bien debió conocer, y lo adjudicó a un convento de monjas. Si tales sillerías se hubiesen construido para religiosas quedarían algunas, o sus restos, pero, como sabemos, sólo se conserva una, y muy sencilla, la de la Enseñanza, en la ciudad de México, que ya es del siglo XIX y para monjas profesoras, no para austeras contemplativas. Pero, de todas maneras, la gracia y la propiedad de las espontáneas actitudes de las monjas, hacen de este cuadro único uno de los mejores documentos para conocer la vida íntima de un Coro mexicano. Sobre la sillería —imaginada o exagerada— están seis cuadros, esos sí indudables como existencia real de los Coros. Son, a los lados de la ventana,

Santo Domingo y San Francisco; después dos santos dominicanos difíciles de conocer y luego la Virgen y San José.

No es ajena esta pintura a la obra de Arrieta, tal vez de taller, precisamente en el momento en que el estupendo artista poblano nos dejaba sus bellos interiores de Puebla. La reproducimos en la parte referente al convento de Santa Catalina, de Puebla.

Por otra parte don Antonio García Cubas conoció de muchacho los abandonados monasterios de monjas y nos recuerda, si bien con inseguras pinceladas, la impresión que le dejaron los Coros: “Mucho me llamaron la atención en varios conventos —dice— tanto el Coro alto como el bajo, por su mueblaje y adornos, consistiendo aquél en largos canapés arrimados a la pared, a uno y otro lado de un gran altar que se levantaba en el centro con la imagen del Crucificado; algunas sillas de caoba, de muy alto respaldo y cojín de cuero; rinconeras de cuatro pies de forma triangular y mesas con cubierta cuadrada sobre la que descansaba un gran nicho formado de vidrios planos sostenidos por varillas de madera o de metal y dentro del cual se resguardaba la imagen de algún santo, de cuyo hábito pendían figurillas de plata llamadas milagros. El suelo se hallaba cubierto con esteras de palma y las paredes se veían entapizadas de grandes cuadros con pinturas al óleo. Una pileta de agua bendita estaba incrustada en cada marco de las puertas de ambos Coros, encontrándose en el superior de éstos el órgano y, en el bajo, a un lado de la gran reja, la crátula, ventanilla por donde recibían las monjas la comunión, para cuyo acto se acercaban de una en una, con los pies descalzos, retirándose sin dar la espalda al sacerdote.”¹⁵

Lo de las rinconeras triangulares de cuatro pies es un enigma y si las hay no las conocemos y lo de “entapizar” las paredes con pinturas al óleo más vale olvidarlo; es natural que las monjas fuesen a comulgar de una en una, pues de otra manera no cabían en la crátula, pero es absurdo que fuesen descalzas (salvo las que siempre andaban así) ya que estaban en el Coro desde mucho antes de la misa y no se iban a quitar, en pleno Coro y por un momentito, los zapatos y las medias. Por otra parte se confirma la falta de

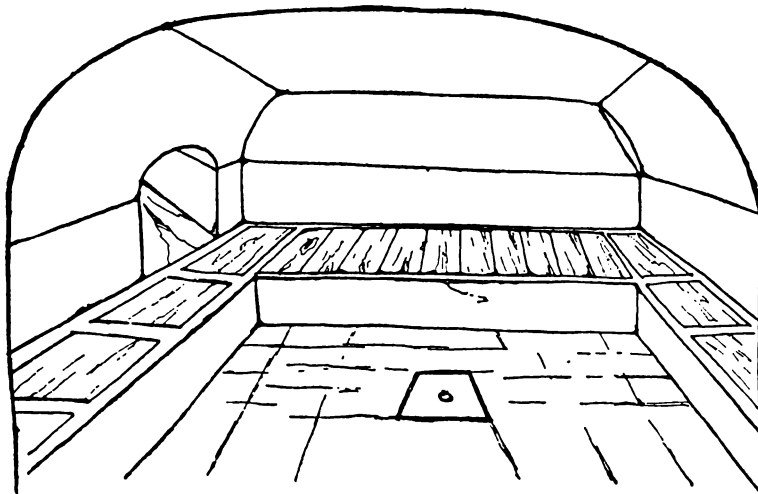
¹⁵ El libro de mis recuerdos. México, 1904, p. 17.

silleras y lo de los petates o “esteras” que se ven en el cuadro poblano.

Falta considerar los panteones de los Coros bajos. En los conventos menos ricos los cadáveres se enterraban en el piso, poniendo excepcionalmente losas sepulcrales, para las fundadoras, por ejemplo.¹⁶ Cuando estaba lleno se desenterraban las monjas más antiguas y sus restos se echaban al osario común, que era una agujero en un rincón del mismo Coro.

Pero en la mayoría de los casos hay criptas, que son una o dos bóvedas subterráneas a las que se baja por una ancha y tendida escalera. Allí, tanto en el piso como en los muros, eran enterradas las religiosas, acabando también con el tiempo en el osario común.

La gran cripta de Santa Clara, en Querétaro, es la más interesante conocida y una de las escasas que pueden visitarse. Es de una bóveda plana, casi del tamaño del Coro. Se baja a ella por una suave escalera de dos tramos. Junto a los muros hay un enorme poyo con diez y ocho cavidades del tamaño de un ataúd (cuatro de ellas fueron destruidas cuando la exclaustación para entierros civiles); allí se depositaban los cadáveres, tapándolos con mampos-



¹⁶ El único caso de laude sepulcral individual es el del convento de Santa Isabel (México) y es de la fundadora. Existe o existía en el Museo Nacional de Historia.

tería y luego una tabla de madera; pasados varios años, al parecer diez, eran inexorablemente sacados los huesos —no había diferencias de abadesa o cocineras— y arrojados al osario.

Al entierro de cada monja se ponían tablillas con la fecha, para saber cuando se podían exhumar. De estas tablillas, que se iban destruyendo, como es natural, a cada exhumación, no quedaban sino unas cuantas en Santa Clara, las últimas antes de las Leyes de Reforma. Pongo dos ejemplos, uno de 1854 y el que le siguió en el mismo lugar en 1864.

Así deben ser las criptas de los grandes monasterios de México y Puebla, hoy neciamente perdidas sus entradas por el “vandalismo clerical” que dice, casi siempre con absoluta razón, Sylvester Baxter, pues al hacerse los nuevos pisos, olvidaron toda tradición, toda historia y todo respeto.

Las criadas y las niñas, las “donadas” y las otras mujeres que vivían en los conventos se enterraban en cementerios especiales, en la huerta o en las capillas interiores.

*

Coros intactos quedan pocos; semidestruidos, muchos, y otros tantos han desaparecido totalmente. Cuando perdieron su función al ser exclaustadas las religiones por las Leyes de Reforma, los sacerdotes encargados de los templos los arrasaron. Y siguen siendo un objetivo de destrucción para “ensanchar” los templos, para convertirlos en capillas inútiles, para “facilidad” de organistas y músicos, para “teatros” o para cosas peores, como el de Santa Catalina, de Puebla, que es vivienda, cocina y garaje. La ignorancia siempre está en pie de lucha.

Se ha dicho que es necesario, a veces, tomar el Coro bajo para aumentar el cupo de los devotos domingueros de misa de doce (pero, por unos devotos retrasados una vez por semana, ¿puede justificarse tal desacato?) y, en todo caso, ¿por qué destruir las rejas y los abanicos de los Coros altos? Nunca podrá justificarse ninguna destrucción que no sea vitalmente necesaria.

De aquellos Coros que permanecen, intactos o mutilados, o de los que conocemos por descripciones antiguas, nos ocuparemos en seguida.

+

El día 18 de abril de 1854
falleció la eb. R. eb. Definida
Por Narcisa del Imo. Sacramen-
to enaya a las seis de la ma-
ñana y se enterró a las 11 del
día siguiente. R. i. p.

+

5) El día 7 de Feb^o a los
tres cuartos para las 11 de
la noche falleció la R. eb.
Maestra de Novicias Sor Ma-
ría Clara de la Purísima Concep-
ción Gourex y la sepultaron el
día 8 a las seis de la tarde. Año
de 1864.